

	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	OFICIO			
	Código:	GDOC-F-12	Versión:	
Por favor, al contestar cite este número:			CAUC-GADM-029-2024	

Popayán, 31 de mayo de 2024

Respetados:

Aspirantes para cotizar

Popayán

Asunto: INVITACIÓN A COTIZAR SOLUCION DE RESPALDO ELECTRICO


La Estructura Administrativa es un órgano administrativo y permanente, que orienta y regula la administración de la Asociación Indígena del Cauca AIC EPS-I y es la encargada de hacer efectivas las decisiones políticas, administrativas y económicas de los Congresos de los Pueblos Indígenas del Cauca, Juntas Directivas Regionales de Cabildos Socios de la empresa. Así mismo dentro de sus funciones administrativas están las de cumplir y hacer operativo los mandatos en lo conducente al buen funcionamiento de la Asociación Indígena del Cauca.

En esta ocasión se hace extensiva la invitación a presentar cotización referente a la implementación de una solución de respaldo eléctrico llevado a cabo por proveedores capacitados en el tema que provean los estudios pertinentes como estudio de cargas y de viabilidad para determinar el alcance de la solución, además debe tener en cuenta que se requieren algunas adecuaciones en la red eléctrica interna y externa de las instalaciones de la sede nacional de la AIC-EPS-I como la unión de los distintos contadores en una sola red, revisión de cableado y normas necesarias, reubicación de ups y demás ítems necesarios con el objetivos de llevar a cabo la implementación de una solución de respaldo eléctrico.

Teniendo en cuenta la complejidad de la necesidad del servicio a cotizar, la AIC EPS-I dispondrá de un equipo de dinamizadores que estarán prestos a atender las visitas de los proponentes con el fin de que se levante un diagnóstico del estado actual que les permitirá presentar la cotización referente a la necesidad a cotizar.

El termino para atender las visitas, será desde el 4 de junio hasta el 19 de junio del 2024, para lo cual se deberá de programar el encuentro con anterioridad, el contacto que se dispone para agendar el espacio será a través del correo gadministrativa@aicsalud.org.co

Una vez realizadas las visitas, las propuestas de cotización se recepcionaran en físico en sobre sellado, estas deben ser radicadas en ventanilla única dirigidas a la AIC EPS-I, Proceso de Gestión Administrativa y Recursos Físicos, a nombre de Eduard Duvan Fiscué Montano o al correo electrónico de gadministrativa@aicsalud.org.co especificando el asunto de la invitación a cotizar, el archivo debe enviarse encriptado y sin claves de acceso. El día que se realice la apertura oficial de las propuestas en el marco de la convocatoria y teniendo en cuenta los principios de transparencia y equidad, el señor Representante Legal de la AIC EPS-I, Jairo Gilberto Sánchez Sánchez se comunicara con los proponentes para solicitar las claves de acceso a los archivos previamente enviados. El plazo para radicar las propuestas será **hasta el día 24 de junio de 2024, hora:03:00 pm.**

	Calle 1 # 4-66 Barrio Vásquez Cobo - Popayán Cauca Pbx: (092) 8380200 www.aicsalud.org.co - Email: correo@aicsalud.org.co
	Página 1 de 2

	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	OFICIO			
	Código:	GDOC-F-12	Versión:	

Observación: Radicar propuesta en la carrera 1 # 1B - 15 Edificio de la Asociación Indígena del Cauca AIC EPS-I – ventanilla única, Barrio Vásquez Cobo – Popayán Cauca.

Los Criterios a evaluar serán: **Precio Unitario, Precios discriminados con IVA y Valor Total**, precios competitivos, Calidad, experiencia o trayectoria de proveedor, tiempo de entrega, documentación y requisitos de ley proveedor (Estados Financieros – Capacidad Financiera, Rut, Cámara de Comercio, Certificación Bancaria, Antecedentes Judiciales, Disciplinarios, Fiscales), Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica actualizados a 2024, acreditación de experiencia de contratación, tener en cuenta las especificaciones técnicas y no modificar el orden del listado y Forma de Pago: Contra entrega.

Para cualquier inquietud comunicarse con el dinamizador Eduard Duvan Fiscue Montano, al correo gadministrativa@aicsalud.org.co

Cordialmente,

CONSEJERIA MAYOR DEL CRIC NACIONAL

JHOÉ NILSON SAUCA
CONSEJERO MAYOR Y REP. LEGAL DEL CRIC

NELLY VALENCIA YULE
CONSEJERA ADMINISTRATIVA CRIC

NORVEY YESID CONDA
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

ROSALBA VELASCO
CONSEJERA MAYOR DEL CRIC

NIXON HENRRY GONZALES
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

OMAR ULCUE PACHO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

RODRIGO PERDOMO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JAIR MOSQUERA
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JAIME JUSPIAN
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JAIRO GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ

Representante Legal
Asociación Indígena del Cauca
AIC EPS-I

Elaboró	Eduard Duvan Fiscue Montano – Líder de Gestión Administrativa y Recursos Físicos
Revisó	Ana Felisa Quinchoa Pinilla – Coord. Técnica de Admón y Planeación



Calle 1 # 4-66 Barrio Vásquez Cobo - Popayán Cauca
Pbx: (092) 8380200
www.aicsalud.org.co - Email: correo@aicsalud.org.co